

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200061800
PROCESO:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE.	BANCOLOMBIA S.A.
GARANTE:	MIGUEL ANGEL OCHICA GÓMEZ

Informa la parte actora que el garante, ha cancelado la totalidad de la obligación, y por ello solicita la terminación del trámite de la referencia, siendo procedente lo solicitado, el Despacho,

RESUELVE:

- 1. DAR** por terminado el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.
- 2. ORDENAR** cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **HDV 778**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN – SECCION AUTOMOTORES**.
- 3. ARCHIVAR** las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

13e19f2b9733cd8e77978a3069c80f89d5bad962b79944fee568760906f9f9d4

Documento generado en 26/02/2021 07:48:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>